



Citar este número al responder:
0742-935022023

Guadalajara de Buga, 10 de septiembre de 2025

Señora
MARIA MERCEDES LAMUS DE SUAREZ
Sin domicilio conocido

Referencia: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN 0740 No. 0742-5565 DE 2025

Comedidamente me permito comunicarle que la Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC, dentro del expediente No. 0742-039-004-320-2017, que se tramita a su cargo, ha emitido Resolución 0740 No. 0742-5565 de fecha 14 de mayo de 2025, "Por la cual se sana la actuación administrativa del procedimiento administrativo sancionatorio ambiental con radicado 0742-039-004-320-2017".

Por ende, me permito citarla a fin de surtir el acto de notificación personal de Resolución 0740 No. 0742-5565 de fecha 14 de mayo de 2025. Por lo tanto, se sirva presentarse en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, de conformidad con el artículo 67 de CPACA – Ley 1437 de 2011-. En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibídem.

En el evento, que usted autorice a este despacho hacer la notificación por medio electrónico, sírvase indicar en forma expresa el correo electrónico al cual se va a notificar al correo maria-paula.hincapie@cvc.gov.co, lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

Cordialmente,

ANGELICA MARIA DAZA RIVERA
Técnico Administrativo
Dirección Ambiental Regional Centro Sur

Proyectó/Elaboró: Maria Paula Hincapié García – Abogada contratista

Archívese en: 0742-039-004-320-2017

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 14 de
15